

HECHO ESENCIAL

AMERIS UPC DESARROLLO INMOBILIARIO FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por:

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 24 de marzo de 2025.-

Señora:

Solange Berstein Jáuregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Comunica distribución de dividendos de Ameris UPC Desarrollo Inmobiliario Fondo de Inversión

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045; comunicamos a usted el siguiente **HECHO ESENCIAL**, respecto de **Ameris UPC Desarrollo Inmobiliario Fondo de Inversión** (el "*Fondo*");

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. celebrada con fecha 24 de marzo de 2025, acordó en relación con el Fondo, distribuir un dividendo provisorio por un total de **CLP\$1.359.000.000.-** imputado contra el Beneficio Neto Percibido del ejercicio 2025, de acuerdo con el siguiente detalle:

Serie	Cuotas	Factor de Reparto CLP\$	Dividendos CLP
Única	465.962	2916,546842876	\$1.359.000.000

El citado dividendo provisorio se pagará a contar del **lunes 31 de marzo de 2025**, a los aportantes que se encontrasen inscritos en el registro de aportantes respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares, mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente bancaria indicada por cada aportante o por la opción de reinversión de su preferencia.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Ignacio Montané Yunge

Gerente General

pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.